

Con fundamento en la normatividad vigente en los numerales 15 y 16 de los lineamientos generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de la Educación Media Superior y Superior, así como de los artículos 14, 15, 16 y 17 del Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo al Desempeño Docente del Personal Académico de la Unidad Ajusco y Unidades UPN en el DF y en apego al documento de Reorganización de la UPN (publicado en la gaceta No 3 febrero de 2004)

## CONVOCA

Al personal académico base del Área Académica 2 (Diversidad e Interculturalidad), para que se designe ante esta Comisión a un-a representante, para cubrir el periodo del 17 de octubre de 2022 al 16 de octubre de 2025.

De conformidad con las siguientes

## BASES

### De las y los votantes

1. Encontrarse inscrito-a en el padrón de personal docente de base y dictaminado-a por la CAD

### De las y los Candidatos

1. Ser docentes de base dictaminados-as por la CAD y estar activos-as en la Universidad, con una antigüedad mínima de dos años y no estar desempeñando funciones de representación sindical ni ostentar un puesto de confianza, ya sea por nombramiento o por funciones implícitas en la estructura organizacional de la Universidad
2. Ser docente de reconocido prestigio y probada ética

### Del proceso

El proceso de registro de candidatos se realizará vía correo electrónico institucional y las votaciones serán de manera presencial en la Unidad Ajusco.

El personal académico adscrito al Área Académica 2, que desee presentar candidatos o candidatas, lo harán con base en el padrón electoral

1. Las propuestas de candidatos y candidatas deberán enviarse vía correo electrónico a la dirección

[desempenodocente@upn.mx](mailto:desempenodocente@upn.mx) a partir del 26 de septiembre a las 10:00 hrs. y hasta el 30 de septiembre a las 18:00 hrs. 2022 . Los correos que ingresen después de este horario no serán considerados. Colocar en el asunto: candidato para la comisión de EDD.

2. Cada académico-a podrá ejercer su derecho al voto de manera presencial, directa y secreta, previa identificación y registro en las urnas que serán instaladas en el cuarto piso del Edificio C de la Unidad Ajusco, (frente al elevador), el día **5 de octubre de 2022** en un horario de **10:00 a 18:00 hrs.** Un voto será nulo cuando

- La persona votante seleccione más de un candidato
- El voto se otorgue a un candidato sin registro o este que se le hubiese cancelado

**El cierre de urnas se dará a las 18:00 por lo que no hay votaciones extemporáneas.**

Terminadas las votaciones se levantará el acta de cierre correspondiente. El recuento de votos se efectuará públicamente, por la subcomisión electoral.

3. Solo podrá emitirse un voto por persona. Una vez registrado el voto,



- no se permitirá volver a realizar esa acción
4. Los resultados de las votaciones se darán a conocer a la Presidencia de la Comisión para que ésta ratifique el nombramiento de la o del representante académico del Área Académica.
  5. Una vez ratificado el nombramiento se darán a conocer los resultados de la votación al día siguiente hábil.
  6. El personal académico representante elegido entrará en funciones a partir del 17 de octubre de 2022

**Transitorios**

Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la presidencia de la Comisión

Ciudad de México, 23 de septiembre de 2022

Atentamente  
"Educar para Transformar"

María Guadalupe Olivier Téllez  
Secretaria Académica

